

## ¿Cómo influyen las *fintech* en el acceso a la financiación de las pymes?

Transcripción vídeo

**Aumentar el acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas, conocidas como pymes, es una forma de impulsar el crecimiento económico de un país o región. Estas empresas son un motor clave en la generación de empleo.**

Sin embargo, las **pymes enfrentan** mayores **dificultades para acceder a financiación** que empresas de mayor tamaño. Una de las principales razones es que les resulta más complicado proporcionar información que demuestre su capacidad de pago.

Por otra parte, la **industria fintech** – empresas especializadas en el uso de las nuevas tecnologías en las finanzas – ha experimentado un gran crecimiento. Gracias a su innovación tecnológica, estas empresas **pueden ampliar la posibilidad de acceso al crédito de las pymes.**

Sin embargo, **también podría reducir los incentivos de la banca tradicional** para relacionarse con este tipo de empresas. En particular, una mayor competencia por parte de las *fintech* podría disminuir la rentabilidad para los bancos de atender a las pymes o, al menos, a ciertos segmentos de estas.

Teniendo en cuenta estas dinámicas, hemos estudiado con un **modelo teórico sencillo** cómo la **competencia entre los bancos tradicionales y las nuevas entidades fintech** puede **influir en la inclusión financiera de las pymes.**

Nuestro análisis muestra que el efecto **dependerá de** dos factores:

- la capacidad de las *fintech* para atender **sectores previamente desatendidos** y
- su habilidad para competir por los **clientes de la banca tradicional.**

Así, **si las fintech logran posicionarse en nuevos segmentos del mercado con un impacto limitado sobre la competencia, la inclusión financiera podría aumentar.**

Nuestro estudio ofrece las siguientes **recomendaciones**.

1. En primer lugar, se deberían considerar ciertos **límites en los requisitos de información sobre** la capacidad de pago de **los prestatarios que las entidades deben compartir**. De este modo, se preservan los incentivos para relacionarse con nuevos prestatarios, al mantener parcialmente los beneficios derivados de la información generada en la nueva relación.
2. En segundo lugar, **alinear las condiciones regulatorias de las fintech y los bancos convencionales** cuando desarrollen funciones similares. Esto contribuiría a ayudar a garantizar que la competencia se desarrolle en igualdad de condiciones. Así, los bancos estarían en una mejor capacidad de iniciar y retener sus relaciones con ciertos segmentos de empresas.
3. Y, por último, como las *fintech* no aumentan necesariamente la inclusión financiera de las pymes desde un punto de vista económico, **la regulación para la entrada en el mercado de nuevas fintech debería sopesar los costes y beneficios**, considerando su eficiencia y competitividad.

Documento: ¿Cerrar la brecha? Fintech e inclusión financiera (en inglés)

*Bridging the Gap? Fintech and financial inclusion*

Autores: Josep Gisbert y José E. Gutiérrez